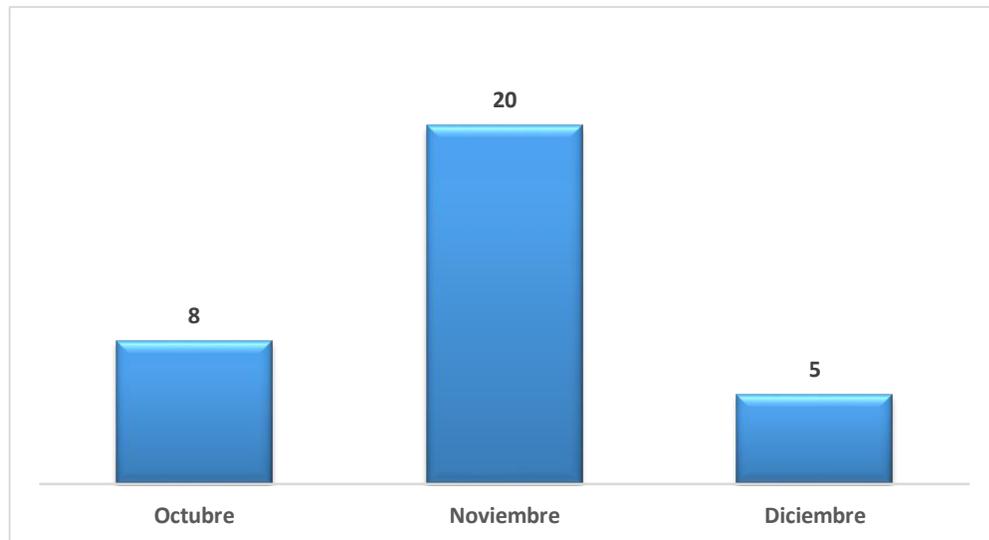


Estadística de Recursos de Revisión Octubre – Diciembre



Nominalmente, los solicitantes de información que interpusieron recurso de revisión son clasificados por sujeto obligado, siendo los siguientes:

Octubre	
Sujetos obligados	No. de recursos
Ayuntamiento de Tepic	04
Secretaría de Obras Públicas	03
Auditoría Superior del Estado de Nayarit (ASEN)	01
Total	08

Noviembre	
Sujetos obligados	No. de recursos
Ayuntamiento de Tepic	15
Secretaría de Obras Públicas	01

Secretaría de Educación Pública	01
Ayuntamiento de Santiago Ixcuintla	02
Sistema Estatal de Seguridad Pública	01
Total	20

Diciembre	
Sujetos obligados	No. de recursos
Ayuntamiento de la Tepic	01
Secretaría de Administración y Finanzas	01
Secretaría de la Contraloría General	03
Total	05

La distribución de los recursos, según los sujetos obligados, gráficamente se puede representar conforme a la siguiente ilustración:

